



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Servicio Social y Prácticas Profesionales
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección de Educación y Cultura Callejón Aguayo No.8 Col. Centro Teléfono 1080829, Correo electrónico dirección.educacion.cuautla.@gmail.com
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Educación y Cultura Director de Educación y Cultura
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Única sede
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Los Alumnos que soliciten realizar su Servicio Social o Prácticas Profesionales. En los casos que les sean solicitados por las Instituciones Educativas a las que asisten
Medio de presentación del trámite o servicio.	Carta de Presentación emitida por la Institución Educativa
Horario de Atención al público.	De Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 Hrs.
Plazo oficial máximo de resolución	Tres días hábiles posteriores a la entrega de la Carta de Presentación o en su caso la Carta de Pre liberación
Vigencia.	Las Instituciones Educativas son las que dictan las Horas a cubrir tanto en Servicio Social como en Prácticas Profesionales
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Carta de Presentación emitida por la Institución Educativa	1	

Costo y forma de determinar el monto:

Área de pago:

Gratuito

No aplica

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Una vez iniciado el Servicio Social o Prácticas Profesionales los Alumnos deberán presentar sus Informes de Evidencias y Listas de Asistencia, y al término presentar la carta de pre liberación por el área a la que fue canalizado(a).

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Plan municipal de desarrollo 2019- 2021

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal Calle Juan Aldama #320-B Col. Miguel Hidalgo, Cuautla Morelos. C.P. 62743 Teléfono: 01 (735) 20192021, De lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Correo electrónico: contraloriacuautla20192021@gmail.com

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.